



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043539/2018

CÓRDOBA, 05 SEP 2018

VISTO

El pedido formulado por la Directora Área Gestión Alumnos, por el cual informa que se deslizó un error en el grabado de los tribunales en las actas de promoción de asignaturas del 1º cuatrimestre, la cual se atribuye a que hubo una migración del Sistema Guaraní y a que la resolución integrando a los docentes de cada asignatura llegaron después de la matrícula; y

ATENTO:

A necesidad de salvar el error mencionado.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 173/2018.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: El acta de promoción libro N° 02018 acta N° 00352 de la asignatura Tecnología de Alimentos que figura por error el tribunal integrado por Dra. Cecilia I. Álvarez Igarzabal, Dra. Viviana Nicotra y Dr. Daniel A. Wunderlin, corresponde la firma del tribunal actuante integrado por:

Tecnología de Alimentos

Dr. Alejandro Granados

Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal

Dra. Viviana Nicotra

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución:
VGM/mie

1714

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC